

Plan 306 Lic. en Derecho

Asignatura 44525 TEORÍA DERECHOS HUMANOS: SU HISTORIA Y FUNDAMENTACIÓN

Grupo 1

### Presentación

TEORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS. SU HISTORIA Y FUNDAMENTACIÓN.

El conocimiento de los derechos humanos es la clave para valorar cómo los grandes ideales éticos de la edad moderna han transformado las constituciones y legislaciones de las sociedades contemporáneas. Representan proyectos concretos de justicia que deben estar presentes en los ordenamientos jurídicos y que responden a reivindicaciones históricas contra injusticias sufridas por los pueblos. El estudioso del derecho necesita conocer esta realidad ético-jurídica que hoy impregna la cultura y la ciencia del derecho.

### Programa Básico

### Objetivos

El presente curso optativo se configura de tal modo que el estudiante adquiera conocimiento del proceso histórico de las declaraciones de derechos humanos, de su razón filosófica fundamentada en ideales concretos de justicia y del grado y forma en que se encuentran presentes en las legislaciones vigentes.

Los contenidos del programa serán desarrollados por el profesor en las clases magistrales a lo largo del curso y en las aclaraciones o explicaciones que personalizadas se le pidan. Junto al aprendizaje del programa fundamental, los alumnos que libremente deseen realizar trabajos monográficos sobre algún tema del curso o memorias del aprendizaje, serán atendidos tutorialmente por el profesor.

Al final del curso, habrá un examen escrito del programa, necesario para la aprobación de la asignatura, y en el que se comprobará el grado de madurez del aprendizaje.

### Programa de Teoría

PROGRAMA DEL CURSO 2007-2008 (Profesor J. Castillo)

1. Concepto de derechos humanos.
2. Historia de los derechos humanos.
3. Clasificación de los derechos humanos.
4. El sistema de los derechos humanos.
5. Fundamentación de los derechos humanos (I)
6. Fundamentación de los derechos humanos (II)
7. La naturaleza humana.
8. La libertad.
9. La persona humana.

## Programa Práctico

Se realizará un mínimo de diez prácticas que consisten en comentario de Declaraciones de Derechos Humanos, casos hipotéticos o reales, lectura de textos, etc. Este curso se insistirá especialmente en los problemas relacionados con el derecho a la educación y el derecho al medio ambiente saludable.

## Evaluación

La calificación se compone de tres partes:

- Una primera viene constituida por un examen escrito y representa el 75% de la nota. Los exámenes son escritos y constan de tres preguntas a contestar en media hora por pregunta. Las preguntas se corresponden con los epígrafes del programa o con una parte de ellos. En la contestación se valora no sólo la adecuación a lo preguntado sino la correcta expresión de las respuestas (ortográfica, sintáctica) así como su ampliación mediante la bibliografía proporcionada más allá de lo expuesto en clase.
- La segunda parte, calificada con un 15% de la nota, viene constituida por la realización de las clases prácticas. Se trata de la resolución de casos prácticos, comentario de textos, lectura comentada de declaraciones de derechos, etc. Se tendrá en cuenta la participación activa del alumno en la realización de las mismas. Cada práctica valdrá una o dos décimas de punto según su dificultad y se precisará en el ejercicio a entregar al profesor al finalizar cada práctica. Las prácticas se pueden realizar cualquier día dentro del horario de clase y no se pueden recuperar.
- el 10% restante lo constituye un seminario que los alumnos realizarán en grupos de tres alumnos y que consiste en exponer al resto de la clase un tema sobre algún problema concreto de los derechos humanos que ellos hayan preparado. Al finalizar la exposición cada miembro del grupo presentará un pequeño resumen con su valoración personal. Sobre la realización de los seminarios se entregará información adicional.
- Los alumnos que, por alguna causa justificada (Erasmus, etc.), no puedan asistir regularmente a las clases deberán ponerse en contacto con el profesor para valorar la posibilidad de que se examinen por alguno de los manuales señalados en la bibliografía (Gregorio Peces-Barba o Antonio Osuna), y conforme al índice de los mismos.

## Bibliografía

### MANUALES UNIVERSITARIOS PARA LA ASIGNATURA

- ALEXI, Robert, Teoría de los derechos fundamentales, Madrid, CEC, 1993.  
BALLESTEROS, Jesús (Editor), Derechos humanos. Concepto, fundamentos, sujetos, Madrid, Tecnos, 1992.  
CASTÁN TOBEÑAS, José y MARTÍN, María Luisa, Los derechos del hombre, Madrid, Reus, 1992.  
DURÁN LAGUNA, Paloma (Coordinador), Manual de Derechos Humanos, Granada, Comares, 1993.  
OSUNA FERNÁNDEZ-LARGO, Antonio, Teoría de los derechos humanos. Conocer para practicar. – Los derechos humanos. Ámbitos y desarrollo, Salamanca, Madrid, Salamanca-Edibesa, 2001, 2002.  
PECES-BARBA, Gregorio y otros, Curso de derechos fundamentales. Teoría general, Madrid, Universidad Carlos III, 1995.  
PÉREZ LUÑO, Antonio-Enrique, Derechos humanos. Estado de Derecho y Constitución, Madrid, Tecnos, 1995.

### COLECCIÓN DE TEXTOS DE DERECHOS HUMANOS

- HERVADA, Javier - ZUMAQUERO, José M<sup>a</sup>, Textos internacionales de Derechos Humanos (1776-1976), Pamplona, Eunsa, 1992.  
PECES-BARBA MARTÍNEZ, Gregorio (Dir.), Derecho positivo de los derechos humanos, Madrid, Debate, 1987.  
SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Luis I. (Ed.), Derechos humanos: textos internacionales, Madrid, Tecnos, 1987.